

ACTA N° 30- 2009.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2009.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Señor Alcalde da inicio a la sesión en nombre del señor, actúa como Secretario Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 20/10/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Asignación nombre a calles y pasajes Comité Vivienda Sendero Salvador I y II
 - 4.1.- Asignación nombres a Villa y pasajes Comité Vivienda Los Coigues
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Modificación Presupuestaria. – Municipal-
 - 5.2.- Modificación Presupuestaria –Salud-
 - 5.3.- Aprobación modificación a Ordenanza Municipal.- Rentas y Patentes.
 - 5.4.- Aprobación Patente de Alcoholes Rubro Restorán, letra “C” Rentas y Patentes.
 - 5.5.- Informe sobre adjudicaciones. -Secplan-
 - 5.6.- Modificación 2ª cuota fondo de apoyo al mejoramiento Gestión – Educación-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 29 / 2009, de fecha 20 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales con lo siguiente:

Concejal Sr. Lizama, sugiere que en Incidentes, comiencen exponiendo los Sres. Concejales Jorge Candia Reyes y Luis Marican Marican, quienes por falta de tiempo no lo hicieron en la sesión anterior.

Observaciones de parte de Concejal Sr. Salazar:

-En hoja N° 3, en los puntos que se refiere el Sr. Abogado, debe decir “Sr. Abogado don Shintaro Kuramochi.”

-En hoja 5, párrafo de punto 3.4, debe decir “...adquirir 4 vehículos usados”..., en vez de cuatro vehículos nuevos

-En hoja 5, punto 3.6, primer párrafo debe decir “...promulgación del Convenio 169”..., en vez de Decreto 269.

-En hoja 7, primer párrafo, agregar “...encauzamiento del río desde Isla Municipal a sector Carilaqué”...

-En hoja 7, penúltimo párrafo, debe decir “... Villa Martíni “, en vez de Villa Martíni

Sr. Alcalde, respecto a esta última intervención, menciona que se le entregó la ayuda solicitada a la señora de la Villa Martíni

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Fax de Gestión Pública Consultores, invita a Capacitación Nacional de “Diferentes Contrataciones Municipales y Modificación a su Reglamento por Decreto N° 1.763 del 06

de octubre de 2009, Nuevas Causales del Trato Directo.” a realizarse los días 5 y 6 de Noviembre en Hotel Montecarlo, Reñaca.

2.2.- Fax de Itter Consultores, invita a curso taller “Remoción de Alcaldes y Concejales: Faltas graves a la Probidad y Abandono de Deberes”, a realizarse los días 16 y 17 de Noviembre de 2009, en centro de eventos Dreams, Temuco.

2.3.- Carta del Sr. Sergio Negrón Mardones, que expone molestias por la instalación de un kiosco ubicado en calle 12 de Febrero con Francisco Bilbao, de propiedad del Sr. Víctor Epulef Moraga.

2.4.- Carta de fecha 20.10.09, del club de Lisiados “Stephen W.Hawking”, quienes solicitan subvención para solventar gastos de estadía, alimentación y transporte de 3 personas que realizaron la obra audiovisual “Un Minuto del otro” y participará en un concurso realizado por Fundación Teletón, en la ciudad de Santiago, los días 28 y 29 de octubre del presente año.

2.5.- Carta del Profesor Encargado de la Escuela básica de adultos “Río Toltén” del C.D.P. de Pitruftuén, Hector Curimil Asenjo, de fecha 28.09.09, en la que solicita materiales e insumos necesarios para confeccionar productos.

2.6.- Solicitud de doña Eliana Ide Uribe, de fecha 26.10.09, expone situación de Salud que le aqueja e inconvenientes por falta de recursos, requiere con urgencia realizarse un Scanner el que tiene un costo de \$ 157.866.-, por lo que solicita financiamiento.

2.7.- Of. Ord. N° 17, de fecha 26.10.09, del Encargado de la Unidad de Control, que remite instructivo de la Contraloría General de la República, por motivo de las próximas elecciones de Presidentes, Senadores y Diputados.

INTERVENCIONES

2.1 y 2.2., quedan a disposición de señores Concejales si desean participar en ellos.

2.3.- Carta del Sr. Negrón.

Sr. Alcalde, dice que es él, quien tiene la atribución de autorizar o no un kiosco y que este caso es un problema netamente personal entre el dueño de la construcción y el reclamante, además el Sr. Negrón tiene problemas de salud que lo lleva a ser un tanto agresivo en ocasiones.

2.4.- Carta solicitud Club de Lisiados “Stephen W.Hawking”.

Sr. Alcalde, dice que el documento es la formalidad con la que debía cumplir el club, ya que el tema fue tratado en la reunión anterior y el Concejo habría quedado al tanto. Sres. Concejales aprueban por unanimidad lo solicitado por esta agrupación.

2.5.- Carta del Profesor Escuela “Río Toltén”, C.D.P.

Concejal Sr. Reus, aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, dice que es un costo bajo ya que son cosas pequeñas, aprueba.

Concejal Sr. Salazar, dice que es importante apoyarlos, ya que están aportando para que las personas detenidas se puedan reinserir, que cuando estén libres sepan hacer algo. Aprueba lo solicitado, incluido las herramientas.

Concejal Sr. Lizama, dice que aprueba y propone se realice un estudio para que el próximo año, puedan adquirir herramientas necesarias ya que hacen un buen trabajo.

Concejal Sr. Candia, dice que sería conveniente pedirles el costo de reparación y solventarle esos gastos de las maquinarias, aprueba el listado de materiales.

Concejal Sr. Marican Aprueba la compra de materiales.

En consecuencia señores Concejales aprueban que se compre el listado de los materiales solicitados, se les pida la cotización de la reparación de las herramientas y que para el próximo año se estudiará la posibilidad de adquirir algunas.

Se encomienda al Sr. Secretario del Concejo para que les solicite un detalle con los materiales y las cotizaciones respectivas.

2.6.- Solicitud de doña Eliana Ide Uribe.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Lizama, dice que ella llegó un día a su oficina y le explicó su situación, y le parece muy delicada la situación por la que está pasando, lo conversó con el Concejal Sr. Salazar, aprueba lo solicitado.

Concejal Sr. Cuminao, dice que es un tema que se debe ver mediante el Plan Auge, quien debe cubrir la situación y si el sistema público no tiene medios, éste lo debe derivar a un servicio privado y financiado.

Dr. Luis Boundy, dice que debe ir a la Superintendencia de Salud y exigir su derecho, que el Plan Auge atiende casos de emergencias, se gestiona mediante una inter consulta y al no contar con el servicio, ésta se debe derivar a un sistema privado.

Sr. Administrador, dice que se oficiará a la Superintendencia de Salud, para que se de a conocer que la gente debe estar en una situación grave, para que se le atienda, agrega que el sistema actual burocratiza mucho a la gente. Están sucediendo muchos casos que no son debidamente atendidos.

Sr. Alcalde, deriva el caso al Dr. Boundy y si no se resuelve en 15 días se buscarán los recursos para resolverlo.

Concejal Sr. Salazar, comparte lo planteado por el Sr. Alcalde. Agrega que hay mucha gente mayor que no es atendida, le parece bien que se le de la responsabilidad al Dr. Sr. Boundy.

Señores Concejales aprueban por unanimidad el caso planteado.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia da a conocer los siguientes informes, de los que hace entrega:

- Informe N° 20/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con los detalles de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa desde el 13 al 27 de Octubre, en el que se benefició a 23 familias con un monto de \$ 189.670.- principalmente en canastas de alimentos.

- Informe N° 094 de la Dirección de Desarrollo Territorial sobre las principales actividades desarrolladas desde el 09 al 23 de Octubre del año en curso.

1.1.- Motoniveladora:

- Formación de camino vecinal Arriagada, sector 6ª Faja Ñancul,
- Formación de camino vecinal Riquelme, sector 6ª Faja Ñancul,
- Trabajos en Cancha de Fútbol, sector Chanco
- Nivelación de terreno en embarcadero sector Isla Matadero,
- Perfilado de camino sector Filoco – Trapehue.

2.- **Pool de Camiones y Retroexcavadora:**

- Rapiadura caminos vecinales, sector 6ª Faja Ñancul 325 M3.
- Rapiadura camino vecinal, sector Manhue 6ª Faja 350 M3.
- Retiro escombros en el sector urbano 25 M3
- Retiro de escombros Cementerio de Pitrufrquen 115 M3.
- Traslado estabilizado al sector Ancue Sra. Teresa Lefimil 10 M3.
- Traslado estabilizado al sector Coipue Bajo Sr. Glausser 10 M3.
- Traslado concentrado al sector rural de Millahuin – Ancue – Chanco
- Traslado de mediagua Ayuda Social

1.3.- **Otras actividades del personal:**

- Reparación de los baños de mujeres en el Centro Cultural Municipal,
- Reparación de baños públicos en el Cementerio de Pitrufrquén,
- Reparación de llaves sistema de agua potable en el Cementerio de Pitrufrquén,
- Instalación de postes para el alumbrado público en el Cementerio de Pitrufrquén,
- Corte de pasto en el Cementerio de Pitrufrquén,
- Limpieza en el Cementerio de Pitrufrquén.
- Traslado de maestros para la realización de exhumación en el Cementerio de Coicoma.

• **Reparación alumbrado Público y Otros:**

- Construcción caseta de seguridad bomba de agua Cementerio de Pitrufrquén,
- Instalación de caseta y bomba de agua Cementerio de Pitrufrquén,
- Traslado de chatarra alumbrado público a la Parcela Municipal de Loica,
- Trabajos de electrificación en Cementerio de Pitrufrquén,
- Trabajos en Edificio Municipal, pasillos, Oficina de Partes y Tesorería,
- Reparación de Centro de Alumbrado Público, en Avda. 12 de Febrero,
- Reparación luces paso peatonal sector Estación,
- Reparación de luminarias para reposición de alumbrado público,
- Construcción tapa metálica para pozo Cementerio de Pitrufrquén,
- Visita Sr. Juan Sabino Campos para preparación de instalación eléctrica y proyecto sector Donguil,
- Reparación de luminaria en Media Luna Pitrufrquén,
- Instalación de 2 postes de madera recinto Cementerio de Pitrufrquén,
- Reparación Alumbrado Público en:
 - Calle León Gallo Sur
 - Calle Francisco Bilbao
 - Calle Gronow
 - Calle José Manuel Balmaceda
 - Calle León Gallo Norte
 - Pasaje Coicoma

• **Traslado agua potable, sector rural, una vez por semana, del 09 al 23 de Octubre de 2009.**

• Millahuin	3.050 lt.	4 Familias
• Puraquina	3.670 lt.	4 “
• Mahuidanche	3.380 lt	5 “
• El Sauce	2.680 lt	4 “
• Manzanal	1.400 lt	1 “
• Huallizada	5.760 lt.	7 “
• Cascada	1.980 lt.	5 “
• Filoco	420 lt.	1 “
• Mune Bajo	400 lt.	1 “
• Relleno Sanitario	10.000 lt	—
TOTAL		32 Familias

* **Inspección por Ejecución Proyectos.**

- Construcción 3 Sedes comunitarias, Pitrufrquén.

3.2.- En segundo lugar informa, que se presentaron 123 proyectos de diversas organizaciones para integrar el concurso de presupuestos participativos, en los 9 territorios donde se trabajó, lo que le tiene muy contento ya que esto ha permitido que varias organizaciones reactiven sus personalidades jurídicas y se actualicen, luego de la apertura de los sobres con los delegados se procederá a la selección de los proyectos que integrarán los votos, recuerda que la votación de urnas será en cada territorio el día domingo 08.11.09, desde las 9:00 a las 17.00 hrs. aprovecha la instancia y felicita a los funcionarios Municipales, al comité directivo, encabezado por el Administrador Municipal, los que han trabajado durante el proceso del proyecto, por llevar a cabo una innovativa forma de trabajo que han incorporado en la gestión.

3.3.- También menciona que la paralización de los Profesores a nivel Nacional, no se llevó a efecto esta comuna, lo cuál le tiene muy tranquilo, siendo siempre el dialogo una herramienta fundamental, que se ha sostenido reiteradamente con el Colegio de Profesores Comunal, a los que en esta oportunidad se les comunico que se les comprendía la solicitud de su legitimo derecho pero lamentablemente se les descontaría el día no trabajado.

3.4.- Informa que se tiene controlado el tránsito vehicular de los camiones que transportan piedra, en conjunto con carabineros, por lo cuál cualquier anomalía en este sentido es importante que se le comunique.

3.5.- Igualmente informa que dado el mal tiempo y el viaje durante esta semana a la Ciudad de Cartagena, le he solicitado al Director de la D.O.H. don Claudio Rojas, que dejemos su visita para la próxima semana, que ya estaba comprometida.

3.6.- Aprovecha este espacio para felicitar y desearles el mejor de los parabienes a todos los funcionarios Municipales de su municipalidad, que mañana celebraran el día del Funcionario Municipal. Aprovecha de agradecerle su compromiso a cada uno de ellos durante los años que le han acompañado y por los años venideros.

3.7.- También informa, que se ha postulado al Programa de Desarrollo Territorial Indígena del INDAP, que es similar al Prodesal pero para las Comunidades Indígenas, realizándose con las comunidades Antonio Ñiripil y Trapehue, que eran las que cumplían con los requisitos. El municipio aportó con \$1.5000.000.-. En este mismo sentido da a conocer que se postulará a un tercer módulo de Prodesal, donde se requiere comprometer un aporte de \$6.000.000.- aporte similar a los que se les entrega a los módulos Prodesal I y II; para lo que necesita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

Concejal Sr. Reus, consulta para que sectores sería el III Prodesal
Sr. Alcalde le manifiesta que sería Comuy, Filoco, Huefel, Faja Valdivia, Chada-Molco, Mune Bajo, Mune Alto y Chanco.

Concejal Sr. Reus dice que habría que ver bien los sectores ya que siempre son los mismos y hay muchos agricultores que quedan fuera.

Sr. Alcalde, no consideró Ancúe por que está cerca de Gorbea y ellos tienen Prodesal además no tiene títulos de sus propiedades.

Concejal Sr. Salazar, dice que le parece bien pero integraría a Manzanal y Chada Molco. Agrega que el sector Manzanal, es abandonado por beneficios y debe ser considerado ya que hay viviendas que no cuentan con agua ni luz. Por lo que aprueba incorporando a Manzanal y comparte lo dicho por el Concejal Sr. Reus, para ver a todas las personas de los sectores, que no siempre sean los mismos y solicita estar informado de la situación.

Concejal Sr. Lizama, dice que concuerda con lo expuesto por los concejales señores Salazar y Reus, por que a veces no se hacen los seguimientos y se margina.

Concejal Sr. Candia, aprueba los sectores, le parece interesante lo manifestado por Concejal Sr. Salazar y al mismo tiempo sugiere incluir los sectores de Inoco y Dalpin. Sr. Alcalde, dice que se considera Chada Molco, Camino a Toltén a 2º faja.

3.8.- Por último, menciona que presentará en su cuenta la solicitud de permiso de patente para Restaurant ubicado en calle Fco. Bilbao N° 402, que no se alcanzó a insertar en la tabla pero que aprovecha este espacio para solicitar a señores Concejales poder incluirlo. Señores Concejales aprueban incluirlo pero junto a lo señalado en la Tabla, relacionado con el mismo tema, en 5.4, junto a la otra solicitud.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Asignación nombre a calles y pasajes Comité Vivienda Sendero Salvador I y II

Concejal Sr. Lizama, mantiene su oposición enérgicamente en colocar nombre de personas de cargos públicos. Menciona el Art. 79 del manual del Concejal Pág. 17, art. 11, dice que un acuerdo es favorable de 2 tercios del concejo y mera opinión, con esos argumentos, dice como hay acuerdo de reconocer a personas relevantes, insiste que el parlamentario es un funcionario público recibe una dieta, consulta si el parlamentario les financió el ahorro a los socios del comité?, y no fue el municipio?

Agrega que ocurren estas situaciones, por que la persona encargada de vivienda, no orienta bien a la gente. Se debe hacer un trabajo más delicado, más detallado.

Menciona que podría llevar el nombre Villa Municipal, y los pasajes y calles con nombres de alcaldes y funcionarios de la comuna tales como; Aquiles Rocco Fernández, Luis Palma Cabrera y como homenaje podría ser Villa Magisterio y llevar nombres de Profesores.

Sr. Alcalde, dice por la premura del tiempo, además el comité tiene su legítimo derecho, ya que el Diputado Tuma, por lo menos dentro de la gestión 2005, en adelante ha hecho muchas cosas por la comuna, merece con creces llevar el nombre de la villa, sin el apoyo de el no se habría logrado, está a la vista. Agrega que hay un acuerdo previo y un Acta de ello.

Concejal Sr. Cuminao, dice que la Villa ya tiene nombre y lo único que está en discusión es el nombre de calles y pasajes, le parece buena idea Villa Magisterio y otros, agrega que definitivamente son ellos (los Concejales) los que colocan los nombres, al Comité Sendero Salvador ya le fue acordado el nombre de Villa Eugenio Tuma Zedan, en Acta del 08 de Enero de 2008, y no se le cuestiona, menciona que existen actualmente calles con nombres extranjeros y que se les podría cambiar más adelante.

Concejal Sr. Marican, dice que comentó con el Sr. Lizama, el acuerdo que tiene el Concejo anterior y la dedición ya fue tomada, menciona que debe ser conversado en conjunto con los dirigentes ya que ellos lo proponen y el Concejo les aprueba, que debe haber participación ciudadana, que hay que darle la importancia a la gente, ya que son ellos los que vivirán ahí, no se les puede imponer. Esta de acuerdo con la proposición de los nombres.

Concejal Sr. Candia, dice que el acuerdo ya está tomado, la Villa ya tiene su nombre, solo falta el nombre de las calles. Agrega que cuando se cree otro comité se debe comenzar a trabajar con ellos.

Concejal Sr. Reus, dice que la Sra. Laura Gacitúa es una persona muy política y en oportunidades presiona a los socios, le hace ver otra realidad, por ello cree que se debe asesorar mejor a la gente.

Concejal Sr. Salazar, dice que está claro lo que expuso anteriormente el concejal Cuminao, que el Concejo es quién le coloca nombre a las Calles y Villas, es el único que decide, es quiere que quede en Acta.

Sr. Alcalde, pide al Administrador Municipal, coordine una reunión con la directiva del Comité.

Concejal Sr. Lizama, dice que debe tener concordancia, el nombre de la villa con sus calles y pasajes.

En consecuencia este punto queda pendiente para la próxima sesión de Concejo.

4.2.- Asignación nombres a Villa y pasajes Comité Vivienda Los Coigues

Al igual que el punto anterior, esta asignación de nombres queda pendientes para la próxima sesión.

Concejal Sr. Candia dice que se podría disponer de 1 plano de cada uno de los comités.

Sr. Jaramillo Administrador Municipal, recuerda que en este tema está pendiente una presentación ante la Contraloría Regional.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Modificación Presupuestaria. – Municipal-
Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, quien da a conocer el siguiente proyecto de Modificación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta M \$
03	01	003	999	999	Derechos Varios Otros 6.000.-
06	01				Arriendo de Activos No financieros 4.000.-
08	03	003			Aportes Extraordinarios 23.012.-
13	03	002	002		Programa Mejoramiento de Barrio 16.088.-
TOTAL					M \$ 49.100.-

PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta M \$
21	01	001	014	001	Incremento Previsional Art. 2 D.L.3501/80 5.000.-
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales 600.-
21	02	001	001		Sueldos Base 1.500.-
21	02	001	007	001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL. 3551/81 2.500.-
21	02	001	013	001	Incremento Previsional Art 2 DL. 3501/80 2.000.-
21	02	003	001	001	Asignación Mej. De la Gestión Municipal 2.500.-
21	04	003	002		Gastos por Comisiones y Repres. Del Municipio 1.000.-
22	01	001			Para Personas 3.000.-
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas y otros 500.-
22	04	009			Insumos Repuestos y Accesorios 1.500.-
22	04	010			Materiales para Mantenición y Reparac. De Inm. 2.000.-
22	05	004			Correo 500.-
22	05	007			Acceso a Internet 1.000.-
22	08	002			Servicio de Vigilancia 500.-
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes 3.000.-
22	08	999			Otros 500.-
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales 4.000.-
24	03	090	001		Aporte Año Vigente 5.000.-
26	01				Devoluciones 411.-
31	02	002	002		Estudio Paviment. Diversas Calles de Pitrufrquén 3.900.-
31	02	004	023		Obras Menores Vertedero Municipal 16.089.-
TOTAL					M \$ 57.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye M \$
22	02	003			Calzado 1.000.-
22	05	003			Gas 1.000.-
22	11	002			Cursos de Capacitación 2.900.-
24	01	001			Fondo De Emergencia 1.000.-
29	05	001			Maquinas y Equipos de Oficina 1.000.-
29	05	002			Máquinas y Equipos para la Producción 1.000.-
TOTAL					M \$ 7.900.-

Srta. Mónica Rivera, solicita al mismo tiempo presentar un anexo de modificación presupuestaria aumentando la cuenta 01 004 para girar a Club de Lisiados Stephen W.Hawking” en \$ 150.000.- para que puedan viajar a la ciudad de Santiago según lo acordado en sesión de Concejo anterior y ratificado en esta.

Señores Concejales dan su aprobación tanto a la Modificación Presupuestaria presentada como a su Anexo, por unanimidad

5.2.- Modificación Presupuestaria –Salud-

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud, Dr. Luis Boundy, quien expone lo siguiente:

CUENTAS DE INGRESOS QUE AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S. S. A.	DENOMINACION	M\$
05	03	006	002	002	Asignación de Desempeño Colectivo	3.984
05	03	099	001		Convenio Odontológico JUNAEB	300
08	99	999			Otros	469
TOTAL DISMINUCION DE CUENTAS DE GASTOS						4.753

CUENTAS DE GASTOS QUE DISMINUYEN:

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S. S. A.	DENOMINACION	M\$
21	02	001	001		Sueldo Base	8.375
21	02	001	042	001	Asignación Atención Primaria de Salud	8.375
TOTAL DISMINUCION DE CUENTAS DE GASTOS						16.750

CUENTAS DE GASTOS QUE AUMENTAN:

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S. S. A.	DENOMINACION	M\$
21	01	001	009	007	Asignación Municipal Transitoria	8.703
21	01	003	002	003	Asig. de Desempeño y Estimulo al Desempeño Colectivo	11.800
21	01	004	006		Comisión de Servicios en el País	1.000
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS						21.503

Concejal Sr. Salazar, consulta que significa Convenio Odontológico JUNAEB
Dr. Boundy, explica que son montos de la Junta de Auxilios, en convenio con Salud.

Concejal Sr. Marican, consulta en Item de gastos, se menciona a la funcionaria Xiomara y al Sr. Luis Alvarado, el tiene entendido que son más funcionarios.
Dr. Boundy, dice que según resolución del servicio estos funcionarios deberían estar incluidos.

Sr. Administrador, dice que el municipio siempre ha tenido la voluntad de cancelar. Están esperando algunas respuestas del Servicio de Salud para decidir. Por otro lado agrega que el Desempeño Difícil se debe cancelar.

Concejal Sr. Lizama consulta por el Dr. Mansilla
Dr. Sr. Boundy dice que se le está cancelando con recursos que llegan desde el Servicio.

Hecha estas aclaraciones señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria presentada por unanimidad.

5.3.- Aprobación modificación a Ordenanza Municipal.- Rentas y Patentes.

Sr. Adrián Ferrada, expone informe N° 12, que introduce las siguientes Modificaciones a la “Ordenanza de Desarrollo Productivo Sustentable de Pitrufuquén”.

1.- Remplazase el Párrafo Cuarto del procedimiento de otorgamiento de Patentes de Alcoholes, Artículo N° 88, sobre el Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas, de la siguiente forma:
“Para los establecimientos que funcionen al amparo de alguna de las patentes de expendio de bebidas alcohólicas señaladas en las letras **A), H) y P)** del artículo anterior la hora de cierre se ampliará en **dos hora** más la madrugada de los días Sábados y feriados, en consecuencia en tales fechas dichos establecimientos sólo podrán funcionar entre las **9:00 y las 03:00 horas** del día siguiente”.

2.- Modificase el Numero 11 de Derechos Varios Artículo N° 465, de la siguiente forma:

“Extracción de Arena, Ripio, Roca u otros materiales, de Bienes Nacionales de uso Publico, o de pozos lastreros ubicados en inmuebles de propiedad particular”.

En los casos que la extracción de ripio y arenas se realice en los en los causes naturales, tales como ríos, esteros, deberán contar con la aprobación técnica de la Unidad de Defensas Fluviales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Publicas, pudiendo la Municipalidad cobrar los derechos de los permisos que se otorguen. (Los valores serán cobrados por metro cúbico a explotar).

a) Extracción de Áridos o Arena 0.015 U.T.M.

b) Extracción de Roca u otros materiales 0.0015 U.T.M.

Terminada la intervención de Sr. Ferrada, Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Candia, dice que hay no hay diferencia entre áridos y arena.

Concejal Sr. Salazar, dice que no ha pasado nada con lo del Sr. Korizma, que hace mucho tiempo que está sacando roca y nadie le dice nada, no paga derechos. Es un tema bastante complejo que se debe abordar.

Sr. Abogado don Shintaro Kuramochi, dice que se le puede aplicar una demanda ejecutoria y se puede cobrar hasta 3 años hacia atrás.

Sr. Adrián Ferrada, dice que la ordenanza antigua no mencionaba extracción de rocas y desde el año pasado se incorporó.

Sr. Administrador dice que propone hacer consultas de lo que se hace y cobra en otros municipios.

Concejal Sr. Candia, propone subir el valor de la extracción de roca a 0.010 U.T.M. por M3 a extraer, agregando que cada municipio es autónomo para fijar sus derechos en las ordenanzas.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

Señores Concejales aprueban por unanimidad lo presentado en el informe leído de la siguiente forma:

Punto 1.- sobre horario de funcionamiento, sin modificación.

Punto 2.- Letra **a)** sin modificación.

Punto 2.- Letra **b)** se cambia el valor propuesto por el siguiente

b) Extracción de Roca u otros materiales 0.010 U.T.M.

5.4.- Aprobación Patente de Alcoholes Rubro Restaurant, letra “C”. -Rentas y Patentes:

a.-) Sr. Alcalde solicita a don Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes del Municipio para que de a conocer la solicitud de Patente, que fuera autorizado incluir en este punto por señores Concejales.

Sr.- Ferrada dice que se trata de la Empresa de Eventos e Inmobiliaria María Edith Bonilla Gallegos, y que solicita Patente rubro Restaurant Diurno y Nocturno Letra C, para instalarse en el local ubicado en calle Fco. Bilbao N° 402, de la ciudad de Pitrufquén.

Agrega que cumple con los antecedentes favorables a excepción del informe de la JJ. VV. que no es vinculante, también menciona que el informe respectivo se les hará llegar posteriormente, debido a que esta Junta de Vecinos su próxima asamblea la tendrán en Enero del año 2010.-

Sr. Alcalde somete a votación lo propuesto.

Señores Concejales aprueban por unanimidad la patente de Alcoholes solicitada, por doña María Edith Bonilla Gallegos.

b.-) A continuación Sr. Adrián Ferrada, Encargado Rentas y Patentes, da a conocer informe N° 13 de fecha 23 de octubre del año en curso, relacionado con la solicitud de patente de alcoholes Rubro Restaurant Letra C, presentada por doña Iliana Nivia Manríquez Zúñiga, para instalarse con el local en calle Francisco Bilbao N° 275 de esta ciudad, con todos los antecedentes favorables.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Señores Concejales en atención a los antecedentes tenidos a la vista aprueban por unanimidad la patente de alcoholes presentada por doña Iliana Nivia Manríquez Zúñiga.

5.5.- Informe sobre adjudicaciones. -Secplan-

Sr. Alcalde da a conocer el siguiente informe:

a) INFORME DE ADJUDICACIÓN

PROYECTO : ”. **“Construcción Servicios Higiénicos Sala Multiuso 3ª Etapa Pitrufqwen**

LICITACION : N° 5066-64-LP09.

PRESUPUESTO: \$ 5.000.000.-

OFERENTES : Se presentó un Oferente:
 • Constructora Sur del Valle Ltda.

EVALUACION: De acuerdo a los antecedentes solicitados y publicados en las Bases Generales, Términos Técnicos de Referencia y Planos, el oferente
 - Constructora Sur del Valle Ltda., cumple con todos los requisitos.
 - Oferta un plazo de 42 días y el monto es de \$ 4.901.311.- IVA incluido.

ADJUDICACION: Luego, la Licitación **“Construcción Servicios Higiénicos Sala Multiuso 3ª Etapa Pitrufqwen”, se adjudica a Constructora Sur del Valle Ltda.**

5.6.- Modificación 2ª cuota fondo de apoyo al mejoramiento Gestión – Educación-

Sr. Presidente del Concejo da la palabra a Srta. Dedi López, Directora de Educación Municipal (s), quien expone que dada la situación pendiente de la segunda cuota del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 y por indicaciones del área de planificación de la Seceduc, IX Región, se debe utilizar este Fondo teniendo todo finalizado al 14 de Diciembre de 2009, de acuerdo a ello se solicita al Honorable Concejo la siguiente modificación al Programa:

- | | | |
|-----|---|------------------------|
| 1.- | Pago a 20 Docentes por Situación Pendiente (Bono SAE) | \$ 5.000.000.- |
| | (Para 20 docentes según nuevo cálculo) | |
| 2.- | Adquisición de 2 Móviles para Transporte Escolar | \$ 29.000.000.- |
| 3.- | Plan de Marketing y Publicidad Escolar | \$ 6.000.000.- |
| 4.- | Mejoramiento de Espacios y Recursos de la
Administración y Gestión Municipal en Educación. | \$ 5.541.500.- |
| 5.- | Habilitando Laboratorios Móviles | \$ 2.000.000.- |
| | Total | \$ 47.541.500.- |

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, somete a aprobación la modificación presentada. Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación presentada al Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Sr. Alcalde dice que antes de pasar al siguiente punto, les quiere solicitar autorización para evitar que se ponga propaganda política en los bandejes centrales, al menos en calle Francisco Bilbao.

Concejal Sr. Cuminao aprueba y solicita incluir además los bandejes de Avenida 2 de Enero.

Señores Concejales aprueban por unanimidad que no se instale propaganda en los bandejes centrales de calle Francisco Bilbao y de Avenida 2 de Enero.

6.- INCIDENTES.

Concejal Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Candia, no quiere decir nada por que se estaría contradiciendo con lo expuesto ya que estamos pasados en la hora, quiere ser consecuente y respetar el Reglamento,

6.2.- Concejal Sr. Maricán, comparte el tema del horario y a lo expuesto por el Concejal Sr. Candia, pero necesita exponer los siguientes puntos:

- Solicitud de Liceo Monseñor, de fecha 19.08.09, para una actividad que se realizó en el Gimnasio Municipal, en este sentido hace un llamado de atención para cuando se utilizan los espacios físicos teniendo el cuidado de colocar las planchas de cholduan, para cubrir el piso, ya que significó una gran inversión, dice que habían niñas bailando con tacos y luego entraron dos motos, agrega que si bien está autorizado, pero la persona encargada debe velar por el cuidado del gimnasio, ya que cosas como lo ocurrido no pueden estar pasando.
- Siguiendo con los espacios físicos, han tenido el privilegio de hacer grandes encuentros y eventos en el Centro Cultural, en una actividad reciente en un seminario con 14 países, con la asistencia del Seremi del Trabajo, entre otros, realizado en el Salón del Centro Cultural, se vio que está en muy mal estado, las paredes, el techo, el piso, la iluminación, deja como propuesta la posibilidad que se realice un proyecto para su reparación y mantención..

- Solicita autorización al Concejo para acompañar a la Delegación de Fútbol 6, de la Escuela Juan Bautista Chesta, a participar en el Campeonato Nacional en Santiago.

Sr. Alcalde, dice que se realizó un convenio con la municipalidad de Gorbea, para el traslado de los niños y sus apoderados, a la vez se coordina la estadía en un internado de la comuna del Bosque.

Señores Concejales dan su aprobación para que viaje junto a la delegación.

- Luego Concejal Sr. Marican se refiere a problemas situados en las reuniones de Concejo, específicamente en Incidentes, solicita que los 3 minutos sean cronometrados por el Presidente del Concejo.

- Menciona por otro lado al Concejal Sr. Salazar, que la oficina es para atención de público no para realizar reuniones, especialmente de los comités de vivienda.

Sr. Alcalde, dice que sobre las anomalías que se producen en los espacios públicos tomó nota de ello y lo hará saber a los responsables de ellos. En el mismo tenor hace ver que los jóvenes que practican Skate, están saltando el cerco del gimnasio para practicar dentro del patio techado cuya losa quedó muy buena, lo que no permitirá ya que cuentan con un espacio destinado para su actividad, ubicado bajo el paso nivel. Por tal razón se levantará el cerco perimetral por calle Andrés Bello y al interior hacia el Gimnasio. Además se arreglará el cerco existente colindante con el Centro Cultural.

6.3.- Concejal Sr. Salazar, dice que en su labor de dirigente su idea es aportar para la gente, dice que la Sra. Laura Gacitua, vino a buscar un lugar al centro cultural y no habría espacio disponible por lo que él le facilitó las dependencias de su oficina para la firma de unos documentos. Agrega que la gente lo eligió Concejal para que los ayudara y eso es lo que hizo.

Luego increpa, al Concejal Marican mencionándole que ocupa el computador para bajar música para eventos particulares.

- A continuación, consulta con que tipo de permiso cuenta el Sr. Korizma, necesita un informe completo sobre la explotación de roca, con copia para todos los Concejales.
- También menciona que en reiteradas oportunidades el camión no ha pasado a recoger la basura al sector de Mahuidanche.

6.4.- Concejal Sr. Reus, dice que en calle Balmaceda con Galvarino Riveros, se debiera colocar un letrero no virar derecha, por Balmaceda antes de llegar a G. Riveros.

- Comunica que en el sector de Chada, antes de llegar a donde vive don Antonio Carimán, en el Km 5, la alcantarilla está peligrosa, requiere reparación de las cabeceras.

- Agrega que los camiones con roca están pasando por calle Pedro León Gallo Sur pero están volviendo por calle Caupolicán.

6.5.- Concejal Sr. Lizama, dice por moción de orden, la idea era que en este Concejo hablarán los dos señores Concejales que no lo hicieron la sesión anterior y con ello no se sobrepasara la hora correspondiente a la reunión.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 13,05 horas.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO**

**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**